

Riegos de Levante se plantea llevar al Consell ante los tribunales por la desidia en El Hondo

Los comuneros consideran que desde el año 2005 se les viene desposeyendo de los usos tradicionales en este parque natural

🕒 02:58 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

Me gusta



J. M. GRAU

El portavoz de Riegos de Levante, Ángel Urbina, mostró ayer de nuevo su gran preocupación por el futuro del parque natural de El Hondo y, a raíz del "comportamiento" de los últimos años de la Generalitat Valenciana con respecto a este enclave, piensa que el Consell lo que busca en realidad es "expropiar, embargar los usos de caza, de pesca y de riego. Es decir, nos están prohibiendo sus usos tradicionales".

Ante esta percepción, Riegos de Levante se está planteando seriamente la posibilidad de llevar ante los tribunales a la Generalitat Valenciana,

precisamente por, en última instancia, restar a los agricultores la potestad de hacer uso de sus derechos tradicionales.

Urbina recordó que en mayo de 2005 la Generalitat, sin contar con los responsables de El Hondo, emitió un decreto de protección de la cerceta pardilla y la malvasía cabeciblanca donde se establecía que desde el 1 de febrero hasta el 30 de agosto en cada anualidad se prohibía hacer cambios bruscos en los niveles de agua de los embalses.

"A partir de ahí se ha creado una inseguridad jurídica tal que llevó incluso hasta un largo, costoso y denigrante proceso judicial para un alto cargo de la comunidad, precisamente por impulsar agua de riegos. Esa falta de concreción en la impulsión hace que ahora los embalses estén secos, y todo gracias a ese decreto que nos ha llevado a no saber qué hacer con el agua", declaraba ayer Urbina.

El portavoz de Riegos de Levante apuntó también que en febrero de 2009 atisbaron un rayo de esperanza con la firma del acuerdo de buenas intenciones entre el desaparecido conseller José Ramón García Antón y los regantes. Según Urbina, con García Antón se llegó a un entendimiento tal que incluso Riegos de Levante hizo partícipe a la Generalitat de un proyecto "en el que nos quedábamos con medio embalse para riego y les entregábamos uno y medio para usos medioambientales", subrayó Urbina.

Sin embargo, tras el fallecimiento en agosto de 2009 del entonces conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, la situación se paralizó, y aunque su sucesor, Juan Cotino, aseguró que cumpliría con todos los compromisos de García Antón, finalmente, con respecto a El Hondo, la situación no ha ido más que a peor, y sobre todo a raíz de la interrupción económica del convenio que tradicionalmente han venido firmando Generalitat y Riegos de Levante para el mantenimiento de El Hondo.

Por este motivo, y tras cinco años de marginación, olvido y ataques, o al menos así se considera desde Riegos de Levante, se va a estudiar la posibilidad de formular una querrela contra la Generalitat, en concreto por aprobar el decreto de 2005 que, según los comuneros, está llevando a la desaparición de El Hondo.

ESTUDIO ENCARGADO POR LA GENERALITAT

"El informe es un auténtico bodrio, un camelo"

Para perfilar el acuerdo de buenas intenciones entre la Generalitat y Riegos de Levante que se gestó bajo la tutela del entonces conseller José Ramón García Antón, la Administración autonómica decidió contratar al catedrático de ingeniería hidráulica Juan B. Marcos Segura, de la Universidad Politécnica de Valencia. Su informe se ha dado a conocer recientemente.



Seqüia en el parque natural de El Hondo, en una imagen tomada hace escasos meses. DIEGO FOTÓGRAFO!

"Este informe, que era una idea para compaginar los usos de El Hondo, es un auténtico bodrio, un camelo. En este informe se hace todo lo contrario de lo ideado, ha traicionado el espíritu del pacto de buenas voluntades firmado entre el conseller y Riegos de Levante", manifestó ayer indignado Ángel Urbina.

A su juicio, el informe apunta cosas sin sentido, como que no se puede regar directamente desde los embalses; o que hay que tener el embalse medio lleno, cuando en El Hondo todos los años se evaporan 11 hectómetros cúbicos; e incluso vendría a indicar que en todo caso sólo sirve para regar alfalfa, ideas que han indignado a esta asociación de comuneros, que entiende que se quiere restar la importancia que se merece El Hondo. "Esto -en referencia al informe- no es la salvación del parque, no sirve para nada y lo vamos a rechazar", según Urbina, quien además agregó que "el año 2010 ha sido el peor año desde el que existe El Hondo: del convenio con la Generalitat hemos recibido 0 euros, al igual que para el mantenimiento, el personal y luz. Todo carga sobre los regantes, y si es un parque natural, alguien tiene que invertir, no sólo los regantes". Ante este panorama, Ángel Urbina manifestó ayer que "a principios de enero, si la Generalitat no da el dinero que consideramos que nos corresponde, haremos una asamblea y propondré llevar a los tribunales a la Conselleria de Medio Ambiente y en defensa El Hondo, porque desde 2005 están haciendo maniobras para hundirnos y embargarnos.